



ACUERDO de fecha 9 de septiembre de 2024 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

Una vez finalizado, el plazo de presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I), así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición (Anexo II). Ambas relaciones se harán públicas en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios <http://serviciopas.ugr.es>

SEGUNDO: Iniciar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Procesos-selectivos-de-PTGAS-Entrega-de-meritos-Fase-de-concurso/>), la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los méritos no justificados, en el plazo establecido al efecto y mediante el procedimiento establecido en el párrafo anterior no podrán ser valorados en la fase de concurso.

Fdo. Jesús A. de Manuel Jerez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>





ANEXO I: Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***6923**	CORREDERA SUÁREZ, DANIEL	30,000

ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
***6923**	CORREDERA SUÁREZ, DANIEL	36,500	30,000	66,500

